

# EL PAÍS

## El Tribunal Superior avala al centro que vetó a una alumna por llevar velo

La sentencia respalda que una alumna fuera sancionada por incumplir las normas del instituto  
El IES de Pozuelo de Alarcón le prohibió asistir a clase con el 'hiyab'

**PILAR ÁLVAREZ** Madrid 2 ABR 2013

Prohibir el *hiyab* o velo islámico en las aulas de un centro escolar público es un asunto de respeto a las normas, una forma de garantizar "la formación de los jóvenes escolares". Así lo ve en una sentencia pionera el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), que se acaba de pronunciar sobre uno de los casos más polémicos que combinan el derecho a la educación con la libertad religiosa. En un fallo contra el que no cabe recurso, y al que ha tenido acceso EL PAÍS, el alto tribunal avala la actuación del instituto Camilo José Cela, un centro público de Pozuelo de Alarcón que en 2010 vetó la entrada a clase de Najwa Malha, una alumna musulmana que contaba con 16 años cuando empezó a usar el velo de forma habitual. Malha fue *desterrada* durante más de una semana a la sala de visitas por acudir con el pañuelo.

La estudiante, que entonces cursaba 4º de la ESO, fue trasladada a un cercano instituto donde sí podía usar *hiyab*. La diferencia era que el reglamento escolar del primero prohibía a sus alumnos estar en las aulas con la cabeza cubierta y el claustro interpretaba que un velo islámico era lo mismo que una gorra. Su familia alegó que no era una cuestión de respeto a las normas, sino la defensa de uno de los derechos fundamentales que ampara la Constitución: la libertad religiosa de la joven española de origen marroquí.

En enero de 2012, dos años después de que estallara el caso, un juzgado de primera instancia de Madrid se pronunció a favor del instituto. El juez de lo contencioso-administrativo entendió que en el centro de Pozuelo "no se vulneró la dignidad" de la alumna ni se produjo "una injerencia en su libertad religiosa" porque aplicaba un reglamento de convivencia que era "igual para todos".

La familia recurrió el fallo y el TSJM ha rechazado ahora su petición con esta última sentencia en la que los magistrados se centran más la forma que el fondo. Los padres de Malha, a los que representa el abogado experto en temas islámicos Iván Jiménez Aybar, pidieron que se revocara el fallo alegando que la interpretación del primer juez era errónea "en relación a la libertad religiosa". El letrado de la familia manifestó entonces que esperaba el pronunciamiento de una instancia superior (el TSJM) para que la decisión en firme de los magistrados tuviera "una mayor repercusión y sentara cátedra", convencido de que le darían la razón. Pero el fallo del Superior va en la línea contraria.

El TSJM no entra a valorar si se vulneró la libertad religiosa de la entonces menor al no dejarle llevar el velo. Considera que, en este caso, "resulta de aplicación el Reglamento de Régimen Interior del centro aprobado por el Consejo Escolar", cuyo artículo 32 establecía que "en el interior del edificio no se permitirá el uso de gorras ni de ninguna otra prenda que cubra la cabeza". La joven recibió una sanción leve, según la sentencia, "como consecuencia del incumplimiento de las normas de convivencia".

Las magistradas de la Sección Décima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJM (cinco mujeres) han atendido, además, por mayoría la petición de la Comunidad de Madrid, que reclamó que se inadmitiera el recurso "por razón de cuantía". La Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa recoge en el artículo 81.1.a que las sentencias de estos juzgados no serán susceptibles de apelación cuando la cuantía de la sanción "no exceda de 30.000 euros". En el caso de Najwa Malha no hubo sanción económica. Pero una de las cinco magistradas de la sala defendió todo lo contrario en un voto particular. Sostenía que la familia no pretendía revocar un castigo académico, sino defender la libertad religiosa, para el que sí cabe recurso de apelación por tratarse de un derecho fundamental. Pero su opinión quedó en minoría.

El tribunal considera que “no procede realizar pronunciamiento sobre el fondo de la controversia y deja sin resolver la colisión que se produce cada vez que un colegio de cualquier rincón de España se opone al velo islámico y la familia afectada decide seguir adelante: la convivencia entre el derecho a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

Najwa Malha perdió semanas de clase porque su instituto consideraba que el *hiyab* era lo mismo que un sombrero, mientras que a apenas unas manzanas de distancia, el centro que acabó acogiendo a la menor interpretó que una cosa son las normas de respeto en clase y otras las manifestaciones religiosas del alumnado.

Durante todo ese tiempo, se levantaron voces tanto en el mundo académico como en el ámbito religioso que reclamaban una norma común que impidiera que una decisión con tanta repercusión en la vida de las menores recayera sobre las espaldas de los claustros escolares, que a veces respaldan el velo y otras no.

## Un voto en contra

P. Á.

La sentencia del TSJM que avala la actuación del instituto de Pozuelo no ha contado con un respaldo unánime. Una de las magistradas presentó un voto particular contra la decisión de aplicar el artículo que dispone que no se pueden recurrir las sentencias en los casos en los que la cuantía no exceda los 30.000 euros. La magistrada considera que la familia demandante no tenía un interés “meramente académico, sino la defensa de la libertad religiosa de su hija menor de edad”. Francisca María Rosas Calderón, una de las cinco integrantes de la sala, discrepa del criterio mayoritario y destaca que la familia impugnó la sentencia previa porque consideraban que se había ignorado en la misma “la relevante cuestión litigiosa de la libertad religiosa” de la alumna, al equiparar el velo islámico con la utilización de una gorra. La magistrada se adentra en el expediente administrativo para reforzar su argumentación.

Antes de que se conociera el caso de Najwa Malha, el director del instituto envió un fax al servicio de inspección educativa en el que destacaba que una alumna musulmana empezó a ir al instituto con un velo. “Quisiera que me enviaras la normativa que existe a este respecto para poder actuar”, pedía el director, que meses después fue contratado por la Comunidad de Madrid como asesor técnico educativo. El jefe de estudios, según recoge el voto particular, hizo constar que la alumna no pretendía faltar al respeto al profesorado al llevar el velo y que la situación escolar de la menor le produjo “un estado de preocupación, nerviosismo y tristeza de ánimo” por la que acabó acudiendo a la consulta de un psiquiatra.

# *madridiario.es*

## Firmas y gritos contra el fin de la FP concertada

04-04-2013 - MDO/EFE

**Más de 1.000 personas, según los sindicatos, protestaron este jueves ante la Consejería de Educación contra el fin de los conciertos en el ciclo superior de la FP. Por la mañana, dos profesores habían presentado cerca de 32.000 firmas en el registro.**

La protesta fue convocada por las organizaciones sindicales representativas de la enseñanza concertada en la región (FSIE, FEUSO, FETE-UGT, FREM-CCOO y STEM).

Miguel Muñiz, secretario de FSIE, ha detallado que la concentración se ha desarrollado de forma “totalmente pacífica”. El portavoz sindicalista ha resaltado que no se puede permitir el “atropello” que pretende llevar a cabo la Consejería de Educación, y que antes debería haber discutido sus ideas con los profesionales del sector y escuchar sus alternativas.

Horas antes de la protesta, dos profesores de Formación Profesional registraron este jueves en la Consejería de Educación más de 31.000 firmas contra de la supresión de los conciertos a 50 centros de enseñanza de grado superior. Sin embargo, la Consejería aseguró después que el CD que ha recibido "está vacío".

La profesora Pilar Paredes explicó que comenzaron la recogida de firmas, realizada a través de la web Change.org, tras conocerse la orden de la consejería del pasado 15 de febrero que suponía el fin de los conciertos.

En la petición, los firmantes reclaman al presidente de la Comunidad, Ignacio González, y a la consejera de Educación, Lucía Figar, **que den marcha atrás en la supresión de las subvenciones**, puesto que la misma dificultaría el acceso a la formación de 6.500 alumnos, que verían incrementadas sus tasas hasta los 300-400 euros mensuales.

Para los promotores de la iniciativa, **la retirada de los conciertos va contra la libertad de elección educativa garantizada** por la Constitución, dificulta el acceso a estas titulaciones a las personas con menos capacidad económica y supone un "recorte" en educación, puesto que el dinero "que no se destine" a los conciertos no revertirá "para otros fines educativos".

### **26 millones**

Según la Consejería de Educación, los conciertos de la Formación Superior de grado superior que la Comunidad de Madrid ha retirado a aproximadamente cuarenta centros suponen 26 millones de los 1.000 que cada año el Gobierno regional destina a la enseñanza concertada, un 0,38 por ciento del total.

Educación defiende que **su objetivo es una "reforma de fondo"** que implique que el sistema de enseñanza dual -que combina la formación en los centros con las prácticas remuneradas en las empresas- se extienda a la FP de grado superior, como ocurre en Alemania.

## **EL PAÍS**

### **FORMACIÓN PROFESIONAL >>**

# Más de 30.000 firmas contra la supresión de conciertos en FP

Dos profesores registran una petición para que se mantengan las subvenciones

Educación asegura que el CD entregado está vacío

Los sindicatos convocan una protesta esta tarde en Alcalá

**PILAR ÁLVAREZ Madrid 4 ABR 2013**

Conocieron la noticia de la noche a la mañana y, entre otras opciones, decidieron seguir una senda interactiva: recoger firmas *online*. Dos profesores de Formación Profesional concertada han presentado esta mañana en el registro de la Consejería de Educación de Madrid más de 31.000 firmas, según sus estimaciones, contra la supresión de los conciertos de FP de Grado Superior. Fuentes del departamento de Lucía Figar han asegurado, sin embargo, que el CD en el que estaban recogidas las rúbricas está vacío.

Educación anunció el pasado 22 de febrero que eliminaba esas subvenciones para un ciclo con 6.500 alumnos. Son unos 26 millones de euros. Los sindicatos y las patronales rechazan la medida y alertan que supondrá despidos y provocará que los estudiantes, que ahora pagan 360 euros anuales, tengan que asumir el coste de los cursos con entre 200 y 400 euros mensuales, según distintas estimaciones. También han alertado de que esta medida, que Educación justifica con el cambio al modelo alemán de FP dual, supondrá el despido de entre 500 y 600 profesores.

“Nos echan a la calle, no se podrán sostener los ciclos porque nuestros alumnos no pueden pagar esas cantidades”, explica Pilar Paredes, profesora de informática en el centro Inglan de Getafe y una de las promotoras de la recogida de firmas. Su iniciativa está dirigida tanto a la consejera Lucía Figar como al presidente de la Comunidad, Ignacio González, a los que piden que mantenga los conciertos.

Las firmas, recogidas a través de la plataforma change.org, no tienen validez legal “pero sí popular”, considera Paredes. “Es una manera de empezar a hacer fuerza, para que Figar entienda que hay cada vez más gente preocupada y que su medida no nos gusta”. La docente, como ya manifestaron antes desde las centrales, teme que la supresión de conciertos en FP sea “la punta del iceberg”. “Uno de los argumentos de la consejería es que es un ciclo de educación no obligatoria, así que también pueden quitar subvenciones a infantil o al resto de la Formación Profesional”, añade.

La protesta de los centros concertados prosigue esta tarde con una concentración frente a la sede de la consejería de Educación, en la calle de Alcalá. Los sindicatos FSIE MADRID, FEUSO-Madrid, FETE-UGT Madrid, STEM y FREM-CC OO han convocado a los profesores. Paredes prevé acudir. “Iré con mis alumnos”, explica. Los sindicatos contemplan, otras medidas como concentraciones y paros parciales en los centros educativos, para intentar que no se retiren los conciertos.

## *madridiario.es*

# Padres, alumnos y profesores pasan otra noche en el Virgen de la Paz

06-04-2013 - MDO/EFE

**Padres, profesores y alumnos del instituto Virgen de la Paz de Alcobendas han pasado otra noche en el centro para "protestar" por la previsible suspensión de los cursos de primero y segundo de Bachillerato y "cierre" de primero de la ESO.**

La presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (Ampa), **María Teresa Fernández**, ha explicado que el encierro comenzó a las 19.00 horas de ayer y ha terminado a las nueve de esta mañana debido a que muchos padres tenían que ir a trabajar.

Un centenar de personas ha pasado la noche en el instituto, durmiendo en sacos y haciendo las pancartas con las que **se manifestarán la próxima semana.**

Los padres fueron informados este viernes del encuentro que habían mantenido el director del instituto, **Anastasio Fernández Sauce**, y el responsable de Educación de la Dirección de Área Territorial de la zona norte de la Comunidad de Madrid, **Enrique Ramos**, quien le reiteró, "verbalmente", la intención de suspender los cursos primero y segundo de Bachillerato.

Además, avanzó que **en la ESO "solo hay matriculados diez alumnos"** por lo que no se descarta que "se cierre también".

La presidenta de la Ampa ha pedido que algún responsable de la Consejería de Educación se ponga en contacto con ellos para que les explique la situación.

"Nos van a volver locos; cada día dicen una cosa", ha dicho Fernández, que ha asegurado que el próximo martes podrían reunirse con el concejal de Educación de Alcobendas.

Además, padres, profesores y alumnos del instituto han recogido **2.000 firmas** en contra de la "decisión unilateral" de Educación.

INFORME DE COMISIONES OBRERAS

## Los recortes educativos provocan una pérdida de 62.000 trabajadores

MADRID, 7 Abr. (EUROPA PRESS) -

Los recortes educativos provocan una pérdida de 62.000 trabajadores en el sector educativo, la mayoría de ellos docentes de centros públicos, según apunta un Informe elaborado por el Gabinete de Estudios de la Federación de Enseñanza del sindicato Comisiones Obreras (FECCOO), sin contar los datos de Cataluña y el País Vasco.

El secretario general de FECCOO, Francisco García, ha concretado que "la reducción media y a nivel estatal en un 11,5 por ciento de los gastos de personal en 2013 y el recorte de 2.600 millones de euros se ha traducido en la práctica desaparición de 62.000 efectivos". "A todo ello se suma el empeoramiento de las condiciones de trabajo del profesorado en todos los niveles educativos", ha apostillado.

En este sentido, el Informe señala que la crisis económica está teniendo como consecuencia "una reducción sin control de los recursos públicos", unos recortes que, en el caso de la educación, "afectan a las inversiones, al gasto de funcionamiento y, muy especialmente, a los gastos de personal".

El texto apunta a que, si se toma como base el Presupuesto de 2009, en muchas comunidades autónomas en 2013 los fondos para gastos de personal se han reducido en un 11,5 por ciento de media, siendo las comunidades de Castilla-La Mancha --más de un 20 por ciento-- y Aragón, Baleares y Murcia --con más de un 15 por ciento-- las "más afectadas".

"La política suicida de recortes emprendida por las administraciones educativas, con el Gobierno a la cabeza, ha disparado la ratio en las aulas de los centros públicos, en lo que constituye un flagrante incumplimiento de la legislación vigente", ha sentenciado el secretario general de FECCOO en el editorial de la revista 'Trabajadores de la enseñanza' que edita el sindicato.

### UN TOTAL DE 607.029 ALUMNOS MÁS

Según añade el Informe, la reducción de plantillas se ha producido en un contexto de incremento de la población escolarizable y, particularmente, de la población escolarizada que permanece o vuelve a las aulas a falta de alternativas laborales y cifra "en 607.029 el incremento de alumnos en la educación no universitaria, a lo que habría que sumar 120.000 estudiantes en enseñanzas del Régimen Especial".

Por otra parte, García ha denunciado que los recortes se han aplicado "sin debatir con la comunidad educativa y sin una intervención efectiva a la que de acuerdo con la Constitución tienen derecho los padres, profesores y alumnos". "De acuerdo con otros estudios, los recortes se han cebado, especialmente, con los programas que afectan al alumnado con mayores necesidades educativas", ha concluido.

**EL PAÍS***Más educación; menos crisis*

Las estadísticas muestran que los países de mejores índices educativos han sufrido menos la recesión

**GABRIELA CAÑAS** 7 ABR 2013

Un experto en Educación me muestra un curioso mapa de Europa. Está coloreado según el porcentaje de personas con estudios superiores a los no obligatorios (bachiller y FP de grado medio) y el resultado es esclarecedor. En rojo, los que registran un porcentaje mayor, está parte de Alemania y la Europa del Este. En distintas tonalidades de azules (porcentajes medios) están los países nórdicos, Francia y Reino Unido, fundamentalmente. En blanco, con los porcentajes más bajos, están los países que peor están resistiendo esta crisis: Irlanda, Italia, Grecia, Portugal y España. El mapa está contenido en un extenso informe titulado *Mind the gap* (*Cuidado con la brecha*) de NESSE, una red europea de expertos en educación cuyo estudio ha avalado la Comisión Europea. Está repleto de mapas como el que acabo de comentar y merece la pena echarles un vistazo porque es muy revelador acerca del desafío que algunos países como España tienen por delante y lo que, a contracorriente, ponen en marcha sus políticos para salir de esta crisis.

Sería muy simplista identificar los bajos niveles educativos con la renta. Si Francia es más rica, se dirá, es lógico que gaste más en educación y que sus ciudadanos alcancen, por tanto, mejor nivel. Ante tal razonamiento, quedaría sin explicación la Europa del Este, más pobre que los países del sur. Pero no es esta la cuestión fundamental, pues dada la importancia demostrada en invertir en educación para la competitividad y el crecimiento, es más lógico pensar que quizá Francia es más rica, entre otras cosas, porque apuesta más por la educación. Como bien han venido a demostrar Daren Acemoglu y Jim Robinson en *Por qué fallan las naciones*, la riqueza de una zona del planeta no reside a veces tanto en sus recursos naturales como en la gestión de los mismos.

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, acaba de proclamar que este es el último año de la crisis. En algún momento esta, como todas las crisis, se ha de acabar. El problema, volviendo al informe educativo, es que la recuperación puede ser efímera si se insiste en descuidar una inversión productiva tan esencial como la educación. Eso explicaría, en parte, la situación irlandesa, que llegó a colocarse entre los países más ricos de la UE a mediados de la pasada década y en esta fue el segundo, tras Grecia, en necesitar un rescate de Bruselas.

Lamentablemente, no se está trabajando en esta senda. España ha mejorado sus indicadores. El porcentaje de jóvenes con título universitario se ha situado en la media europea, pero sufre un fracaso escolar preocupante y, además, se prevén retrocesos futuros por decisiones actuales. Los recortes sociales han afectado a la educación y cuando los responsables políticos hablan de que están sentadas las bases de la recuperación no se refieren a medidas para aumentar la competitividad, sino que aluden al control del déficit y a la reforma laboral. Es una pena porque hay amplia documentación científica que acredita que una población con alto nivel educativo está asociada a un mejor comportamiento económico y una mayor atracción de inversiones, lo que no significa que sea una simple y fácil regla de tres.

Mejorar la educación no es solo una cuestión de dinero. Tampoco de ratios (número de alumnos por aula). A ello se aferran nuestros políticos y, en parte, tienen razón. Pero es urgente que se trabaje mucho más en este asunto. Los consejeros de educación deberían hacerlo a destajo porque España tiene, además, un problema añadido: la desigualdad. Nuestro Estado autonómico no ha logrado la convergencia en este terreno y las diferencias en niveles de educación superior entre, por ejemplo, País Vasco y Extremadura son alarmantes. Tales desigualdades lastran la mejora del país entero, pues genera aún más desigualdad y, según todos los análisis, alienta la fuga de cerebros.

De modo que sí, que quizá salgamos pronto de esta crisis, pero quizá sigamos teniendo los pies de barro si se insiste en recortar para profesores y becas y en elevar las tasas universitarias. Una política demasiado restrictiva en este punto habría frenado las indagaciones de talentos como el de Isaac Newton, que logró una beca de Cambridge en 1664, y cerraría el paso a todos esos otros cerebros que, por falta de recursos o motivación, pueden quedar en el camino.

# Piden mesa sectorial en Madrid por la regulación de docentes interinos

MADRID, 8 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO, ANPE-Madrid, CSI-F Madrid, FETE-UGT Madrid, han acordado este lunes exigir a la consejera de Educación, Juventud y Deporte, Lucía Figar, la convocatoria urgente de la Mesa Sectorial para tratar la regulación de las listas de aspirantes a interinidad de puestos docentes en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

En un comunicado, han explicado que piden esta reunión una vez conocido el borrador de decreto que el Gobierno regional prepara a tal fin y los acuerdos a los que han llegado otras comunidades autónomas. Dichas organizaciones esperan que en los próximos días se materialice esta reunión.

Los sindicatos ya han rechazado en varias ocasiones los cambios que quiere introducir Educación en la regulación de las listas, dando más peso a la prueba de la oposición que a la experiencia. Las organizaciones consideran que el actual modelo y es el adecuado y han pedido a Educación que reconsidere su propuesta.